



Estándares en seguridad vial

Para motociclistas

Antes de comenzar la marcha el motociclista debe:

- Verificar la lista de chequeo de seguridad teniendo en cuenta el nivel de aceite y de combustible, así como el estado de las luces, los frenos, el embrague, los espejos, la presión de las llantas, entre otros.
- Asegurar la herramienta y los accesorios.
- Organizar los espejos retrovisores para controlar los puntos ciegos.
- Ponerse el casco de seguridad debidamente abrochado, acción que debe realizar también su acompañante.
- Colocarse las gafas de seguridad de dotación o bajar la pantalla del casco.

Al transitar, el motociclista debe:

- Llevar el equipo de protección personal asegurado correctamente: casco, gafas o pantalla.
- Mantener la luz encendida durante el día.
- Circular por el centro de su carril conservando una prudente distancia con el vehículo de adelante.
- Fijarse si es posible realizar la maniobra de adelantamiento y anunciarla con las direccionales tanto para salir como para ingresar al carril.

- Anunciar anticipadamente un giro con la direccional o con señal de mano.
- Disminuir la velocidad antes de ingresar a la intersección y mirar hacia ambos lados de la vía para asegurarse de que no viene otro vehículo.
- Parar completamente cuando encuentre una señal de pare o cuando así lo indique el semáforo, y esperar a que esté en verde para reiniciar su marcha.
- Ceder el paso en una intersección, teniendo en cuenta el concepto de prelación.
- Respetar la cebrá, el peatón y los pasos peatonales, así como a los otros conductores y sus respectivos vehículos.
- Disminuir la velocidad para ingresar a la curva.
- Esperar con paciencia cuando se encuentre obstáculos o trancones en la vía.
- Estacionar bien su moto cuando se proceda a realizar una diligencia.
- Utilice y opere las motocicletas únicamente si está autorizado para hacerlo.